







En colaboración con:



#### © **2022 Fisheries Transparency Initiative.** Todos los derechos reservados.

Investigadores: Martin Zapata (Fisheries Transparency Initiative); Nelson Zambrano, Xavier Chalen (Conservación Internacional Ecuador)

Revisor: Dr. Andre Standing, Nicolás Rovegno (Fisheries Transparency Initiative)

Diseño: weeks.de Werbeagentur GmbH



El presente reporte 'TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera' para la República del Ecuador (2022) es financiado por la fundación Gordon and Betty Moore.

Se han llevado adelante todos los esfuerzos posibles para verificar la exactitud de la información contenida en esta evaluación. Toda la información contenida se considera correcta a septiembre de 2022. No obstante, la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI, por sus siglas en inglés) no puede aceptar responsabilidad de las consecuencias derivadas del uso de esta evaluación o de su contenido por parte de terceros.

Asimismo, al realizar esta evaluación, FiTI no investigó sobre la veracidad ni la exhaustividad de la información publicada y no emitió ningún juicio sobre la integridad de la información o las prácticas divulgadas.

Nos gustaría dar las gracias a todas las personas que han contribuido en las distintas fases de investigación y preparación de este reporte.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) es una iniciativa global de múltiples partes interesadas que fortalece la transparencia y la colaboración en la gestión de la pesca marina.

Al hacer que la gestión de la pesca sea más transparente e inclusiva, FiTI promueve debates públicos informados sobre las políticas pesqueras y apoya a la contribución a largo plazo del sector, a las economías nacionales, al bienestar de los ciudadanos y las empresas que dependen de un medio ambiente marino saludable.



TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera evalúa los niveles de información que las autoridades nacionales del Ecuador publican en los sitios web gubernamentales sobre el sector de la pesca marina del país.



# **CONTENIDOS**

La pesca sostenible necesita transparencia	04
Sobre esta evaluación	07

INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE LA PESCA MARINA EN ECUADOR	10
HALLAZGOS CLAVES	12
Acceso público a la información pesquera	12
Dándole un sentido a la transparencia: ejemplos notables	15
UNA BUSQUEDA PROFUNDA EN EL ACCESO PÚBLICO	
A LA INFORMACIÓN PESQUERA	18
¿Disponible en línea?	19
¿Actualizado?	20
¿Fácil de encontrar?	21
'Buenas prácticas de transparencia'	23
RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE ECUADOR	24

La transparencia necesita confianza	. 26
ANEXO: Procedimiento de evaluación	. 27

La evaluación de Ecuador TAKING STOCK: Transparencia en Línea de Información sobre Gestión Pesquera consta del presente reporte resumido completo, así como de un reporte de evaluación a detalle.

Ambos reportes, así como información sobre la metodología empleada pueden ser encontrados en: www.fiti.global/taking-stock



# LA PESCA SOSTENIBLE NECESITA TRANSPARENCIA

Por milenios, aquellos que se dedicaban a la pesca, ya fuera para alimentación, ingresos o recreación, no tenían que preocuparse por la gestión sostenible de este recurso natural. Las poblaciones de peces se reponían con facilidad. Este ya no es el caso. El océano está cada vez más amenazado por múltiples impactos, como el cambio climático, la contaminación y la sobrepesca.

Los gobiernos tienen la obligación fundamental de gestionar los recursos comunes, por ejemplo los peces, en nombre de sus ciudadanos. Pero esto supone un reto complejo: garantizar que la pesca y el comercio de pescado contribuyan a los ingresos, el empleo, la alimentación y la nutrición de millones de personas, conservando al mismo tiempo la biodiversidad marina para las generaciones presentes y futuras.

La disponibilidad pública de la información es fundamental para lograr una pesca sostenible. Sin embargo, la transparencia en la gestión pesquera no ha sido una prioridad. Muchos gobiernos no divulgan información básica sobre su sector pesquero, como leyes, permisos, acuerdos de pesca, evaluaciones de poblaciones de peces, contribuciones financieras, datos de capturas y subsidios. Además, existe la preocupación generalizada de que las empresas no declaran consistentemente información precisa sobre las capturas, prácticas pesqueras y los pagos a los gobiernos. Los datos que están disponibles públicamente son muy a menudo incompletos, desactualizados, no verificados o no son fácilmente accesibles.

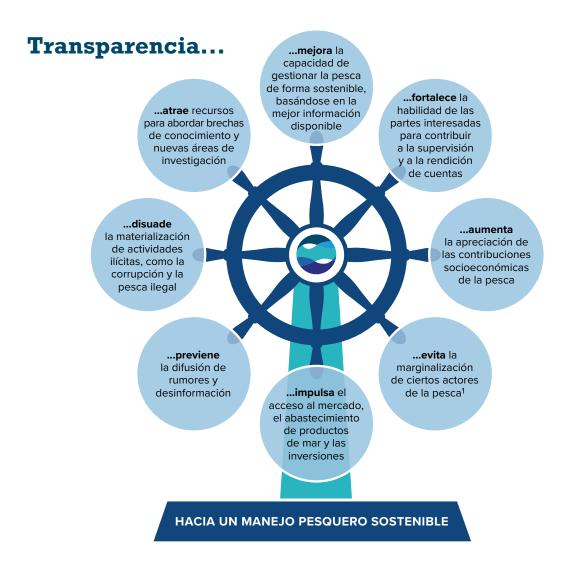
> La falta de transparencia básica podría verse como un facilitador subyacente de todos los aspectos negativos del sector pesquero global: pesca INDNR, exceso de capacidad de la flota, sobrepesca, subsidios mal dirigidos, corrupción, malas decisiones de gestión pesquera, etc. Un sector más transparente generaría atención en tales actividades siempre que ocurran, lo que haría más difícil para los perpetradores esconderse detrás del actual velo de secreto y requeriría de acciones inmediatas para corregir el error.





Aumentar la transparencia en la gestión pesquera es de interés para todas las partes interesadas que aprecian el enorme valor de la pesca marina – ya sea en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo, el valor para las economías nacionales o la importancia cultural de la pesca.

La transparencia en la gestión de la pesca aporta múltiples beneficios, y su relevancia y aplicabilidad varían en función del contexto nacional.



Promover estas características positivas de la pesca es el núcleo de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI).



<sup>1</sup> En particular, la pesca en pequeña escala y las mujeres.

# La transparencia no es voluntaria.

## ¡Es un deber del gobierno y un derecho de los ciudadanos!

El suministro de información accesible, oportuna y creíble sobre las pesquerías marinas de un país se está convirtiendo cada vez más en un **requisito legal para los gobiernos**, derivado, entre otros, de las leyes de libertad de información. Estas leyes suelen basarse en tres principios clave: participación pública, acceso a la justicia y acceso a la información. Este último implica que el público debería poder obtener información sobre el medio ambiente (incluida la información sobre el sector pesquero de su país), con sólo unas excepciones limitadas y explícitamente definidas derivadas de las demandas de confidencialidad justificada y las cuestiones de seguridad.



**En el caso de Ecuador**, el acceso a la información es un derecho fundamental reconocido en el artículo 81 de la Constitución, y la *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (N° 24) la cual detalla el alcance de la información que debe ser difundida por las instituciones públicas en su artículo 7, y precisa que "La información deberá ser publicada, organizándola por temas, items, orden secuencial o cronológico, etc., sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda ser informado correctamente y sin confusiones." Se destaca el principio de publicidad de la información pública (Artículo 1), el cual define el acceso a la misma como un derecho y resultan responsables todas las entidades que generen o posean información que sea de interés, salvo aquellas excepciones por motivos de confidencialidad.



- Desde 2018, Ecuador es un país miembro de la **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés)**², demostrando su compromiso de ser más abierto a sus ciudadanos mediante la implementación de principios y prácticas que promueven la transparencia y el acceso a la información, así como la participación cívica, la rendición de cuentas y la integridad pública.
- Ecuador recientemente, desde el 2020 se adhirió a la **Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés)**,³ que se constituye en el estándar mundial para la buena gobernanza de los recursos petroleros, gasíferos y minerales.
- En diciembre de 2021, el gobierno de Ecuador comunicó su compromiso de adherirse a la **Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI)**, para promover la transparencia del sector pesquero marino.



La importancia del acceso público a la información gubernamental también se destaca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. La meta 16.10 de los ODS pide a todos los Estados que adopten leyes o políticas que garanticen el derecho a la información, lo cual es esencial no solo para la consecución del Objetivo 16, sino que es un elemento que permite alcanzar otros ODS.

- 2 <a href="https://www.opengovpartnership.org/members/ecuador">https://www.opengovpartnership.org/members/ecuador</a>
- 3 https://eiti.org/ecuador

# **SOBRE ESTA EVALUACIÓN**

Esta es la primera vez que se evalúa el nivel de transparencia de la información en línea del sector pesquero marino de Ecuador.

Este informe abarca 12 áreas temáticas de la gestión pesquera, según la definición del Estándar FiTI.4

El **Estándar FiTI** es el único marco reconocido internacionalmente que define qué información sobre la gestión pesquera debería ser publicada en línea por las autoridades nacionales. El **Estándar FiTI** fue desarrollado durante dos años en un esfuerzo global de múltiples partes interesadas. Su objetivo es contribuir a la sostenibilidad de las pesquerías marinas aumentando la accesibilidad y la credibilidad de la información sobre la gestión de las pesquerías a nivel nacional.

#1



Leyes de Pesca, Documentos de Política y Planes de Gestión

#2



Acuerdos de Tenencia de Pesca

#3



Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera

#4



Estado de los Recursos Pesqueros

#5



Pesca en Gran Escala

#6



Pesca en Pequeña Escala #7



Sector Post-Captura y Comercialización de Productos Pesqueros

#8



Aplicación de la Ley de Pesca

#9



Estándares Laborales

#10



Subsidios a la Pesca

#11



Asistencia Oficial para el Desarrollo

#12



Beneficiarios Finales

Para esta evaluación de la transparencia, estas 12 áreas temáticas se han desglosado en un total de 38 elementos de transparencia. 5



<sup>4 &</sup>lt;a href="https://www.fiti.global/fiti-standard">https://www.fiti.global/fiti-standard</a>

<sup>5</sup> Se puede encontrar un resumen de estos 38 elementos de transparencia en la sección 'Hallazgos claves'

Esta evaluación valora si la información básica sobre el sector pesquero de Ecuador se encuentra **disponible libremente** en los sitios web del gobierno, si está **actualizada** y si es **fácil de encontrar**.<sup>6</sup>



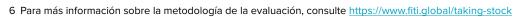
#### Adicionalmente, esta evaluación:

- considera si la información aplicable se publica de forma que sea fácil de (re)utilizar,
  p. ej., para descargar, buscar y filtrar;
- documenta casos de 'buenas prácticas de transparencia', en los que la información publicada permite a personas no expertas extraer conclusiones fiables de ella;<sup>7</sup> y
- propone recomendaciones prácticas para mejorar la transparencia en línea del sector de la pesca marina en Ecuador.



Este reporte pretende apoyar a las autoridades nacionales de Ecuador para mejorar la transparencia en la gestión pesquera y estimular el interés por la pesca entre una amplia gama de partes interesadas.

También establece un punto de referencia exhaustivo para evaluar los progresos realizados a lo largo del tiempo.



<sup>7</sup> Por ejemplo, al presentar los datos, las autoridades nacionales pueden utilizar técnicas innovadoras para ayudar a visualizar la información, como sistemas de información en línea o infografías.



La divulgación de información no puede asociarse directamente con el progreso real hacia la gestión sostenible de la pesca.

La falta de transparencia en la gestión de la pesca no siempre es una situación intencionada. Los gobiernos con bajos niveles de transparencia suelen ser vistos negativamente, como si estuvieran impulsados por el deseo de ocultar la información al escrutinio público. Sin embargo, lo que puede percibirse como opacidad o prácticas secretas es a menudo el resultado de otros factores, como la complejidad del sector pesquero, la falta de tecnología, experiencia y personal, o las preocupaciones legales. Es posible que algunos ministerios u organismos nacionales, sobre todo los que carecen de fondos suficientes, no den prioridad a la transparencia. Lamentablemente, estos argumentos también pueden utilizarse como una excusa conveniente para evitar el escrutinio.

Un bajo nivel de transparencia en esta evaluación puede no ser un signo de mala conducta, sino que pone de relieve una oportunidad para que las autoridades nacionales mejoren la divulgación a las partes interesadas. Del mismo modo, un nivel alto ilustra la existencia de sistemas de divulgación sólidos, pero puede no reflejar el éxito operativo y de aplicación en relación con una gestión pesquera sostenible.

La transparencia tampoco debe malinterpretarse como un indicador directo del comportamiento ético, como la honestidad y la integridad.

Por lo tanto, este reporte no es un fin en sí mismo. Por el contrario, hace un balance de las prácticas actuales de divulgación en relación con un marco de transparencia reconocido internacionalmente (el Estándar FiTI) con el fin de iniciar una conversación con todas las partes interesadas en el sector pesquero ecuatoriano.

La ambición es que esta y **futuras evaluaciones** contribuyan a que la transparencia gubernamental sea la norma mundial en la gestión de la pesca.

# INFORMACIÓN CONTEXTUAL SOBRE LA PESCA MARINA EN ECUADOR



Longitud de la Costa:8 2,859 km

Zona de Pesca Exclusiva:9 1,079,901 km<sup>2</sup>

**Zona Marina Protegida:** 144,123 km² | 13.35%

#### Acontecimientos recientes relevantes para el sector de la pesca marina en Ecuador



Siguiendo el compromiso asumido en la COP 26 por el

Presidente Lasso, en enero del 2022 se ha ampliado la reserva de Galápagos en 60 mil km² de protección marina.



Se ha lanzado el Grupo Nacional Multiactor de FiTI Ecuador, el

cual está conformado por representantes del sector público, sector privado, y sociedad civil. En ese sentido, se trata del primero de su clase en Latinoamérica y Ecuador continúa liderando los esfuerzos de transparencia en la región.



La autoridad pesquera publicó el Reglamento de la Ley

Orgánica para el Desarrollo de la Acuacultura y Pesca, el cual es clave para la gestión pesquera sostenible. Dicho instrumento estaba pendiente de ser publicado desde octubre del 2020.

- 8 Correspondiente a la costa continental (1.603 km de costas estuarinas y 1.256 km de costa con frente océanico), sin considerar las costas insulares.
- 9 Incluye la ZEE de los territorios insulares.

El sector pesquero marino de Ecuador desempeña un papel fundamental para cubrir las necesidades económicas, de empleo,

seguridad alimentaria y de nutrición de sus ciudadanos.<sup>10</sup>



#### Producción de la pesca de captura

(toneladas, equivalente en peso vivo)



Ecuador es la 6ª nación pesquera más grande del América Latina y el Caribe (en base al volumen de capturas)

Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2020 (publicadas en 2022)

## Pescado disponible para el consumo



Fuente: El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura de la FAO 2022, FAO GLOBEFISH Perfil de mercado - Ecuador 2019

# Número de pescadores



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2019 (publicadas en 2021)

# Número de embarcaciones pesqueras



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2019 (publicadas en 2021)

# Top 5 de especies



Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2020

(publicadas en 2022)

Ecuador es el 2º exportador de productos pesqueros de América, después de Chile.

5,438,224,650

Fuente: Estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2020 (publicadas en 2020)

Exportación de pescado y

productos pesqueros

10 La información refleja las estadísticas internacionales (por ejemplo, de la FAO de las Naciones Unidas), que en algunos casos pueden diferir de las estadísticas nacionales. Además, este reporte no indica la contribución del sector pesquero ecuatoriano al Producto Bruto Interno (PBI) nacional. Aunque esta es una forma habitual de expresar el valor económico de la pesca, no es suficiente para comprender los costos y beneficios sociales, económicos y medioambientales globales del sector.

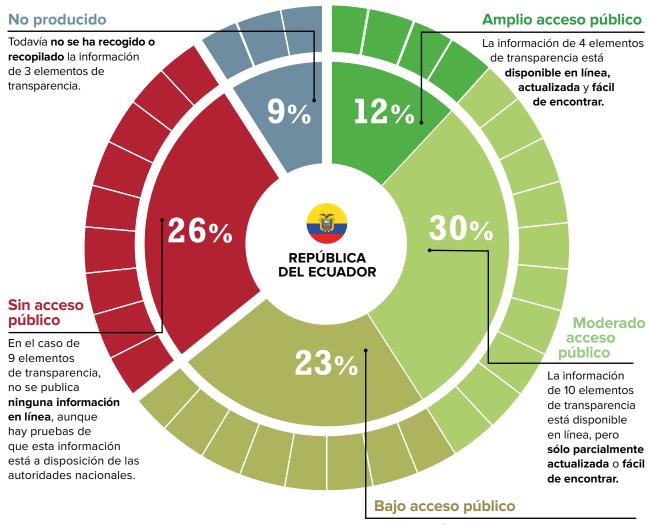
# HALLAZGOS CLAVES

# ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA

Esta evaluación muestra que las autoridades ecuatorianas consideran que la recopilación y publicación de información en línea sobre el sector pesquero es un aspecto esencial de la gestión pesquera.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

- Para **22 de 34** elementos de transparencia aplicables, las autoridades nacionales de Ecuador publican información en línea ( Acceso público'), aunque con diferente calidad.
  - Para **9** elementos de transparencia no hay información publicada.
  - Para **3** elementos de transparencia las autoridades nacionales de Ecuador aún no han producido información.

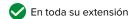


4 de los 38 elementos de transparencia se consideran no aplicables al sector pesquero marino en el Ecuador (véase el anexo).

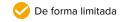
La información de 8 elementos de transparencia elementos de transparencia sólo está disponible parcialmente en línea, y **tampoco está totalmente actualizada, ni es fácil de encontrar.** 

#### Resumen detallado

Áreas te	máticas	ID	Elementos de transparencia	¿DISPONIBLE EN LÍNEA?	¿ACTUA- LIZADO?	¿FÁCIL DE ENCON- TRAR?	
ক্র	Leyes de Pesca, Documentos de	1-A	Leyes sobre pesca marina	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	8	Moderado acceso público
<u> </u>	Política y Planes de Gestión	1-B	Documentos de política pesquera	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	Moderado acceso público
#1		1-C	Planes de gestión pesquera	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	Moderado acceso público
<b>(1)</b>	Acuerdos de Tenencia de Pesca	2-A	Pesca comercial (gran escala y pequeña escala)	<b>&gt;</b>	<b>Ø</b>	<b>S</b>	Amplio acceso público
		2-B	Pesca costera de subsistencia	0	0		No aplicable
		2-C	Pesca científica y exploratoria	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>✓</b>	Moderado acceso público
#2		2-D	Pesca deportiva	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	Amplio acceso público
	Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera	3-A	Embarcaciones de pabellón extranjero a pescar en aguas ecuatorianas	0	0	0	No aplicable
#3		3-B	Embarcaciones de pabellón ecuatoriano pescar en aguas de terceros países	0	0	0	No aplicable
	Estado de los Recursos Pesqueros	4-A	Reportes nacionales sobre el estado de las poblaciones de peces marinos	0	0	0	No producido
#4		4-B	Evaluaciones científicas de las poblaciones	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	8	Bajo acceso público
	Pesca en Gran Escala	5-A	Embarcaciones	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>		Moderado acceso público
		5-B	Pagos	8	8	8	No acceso público
		5-C	Capturas en aguas ecuatorianas	<b>⊘</b>	8	8	Bajo acceso público
		5-D	Capturas fuera de aguas ecuatorianas	<b>⊘</b>	8	8	Bajo acceso público
		5-E	Desembarques en puertos ecuatorianas	<b>⊘</b>	8	8	Bajo acceso público
		5-F	Transbordos y desembarques en puertos extranjeros	0	0	0	No aplicable
		5-G	Descartes	8	8	8	No acceso público
<b>#5</b>		5-H	Esfuerzo pesquero	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	8	Moderado acceso público







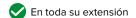


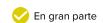




#### Resumen detallado

						-	
Áreas te	máticas	ID	Elementos de transparencia	¿DISPONIBLE EN LÍNEA?	¿ACTUA- LIZADO?	¿FÁCIL DE ENCON- TRAR?	
	Pesca en Pequeña Escala	6-A	Embarcaciones	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	Amplio acceso público
	r equena 25caia	6-B	Licencias	<b>Ø</b>	8	<b>⊘</b>	Bajo acceso público
		6-C	Pescadores	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	<b>Ø</b>	Moderado acceso público
		6-D	Pagos	8	8	8	No acceso público
		6-E	Capturas	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	8	Bajo acceso público
#6		6-F	Descartes	8	8	8	No acceso público
	Sector Post- Captura y	7-A	Importaciones	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>⊘</b>	Moderado acceso público
	Comercialización de Productos Pesqueros	7-B	Exportaciones	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	<b>⊘</b>	Moderado acceso público
	i coqueios	7-C	Empleo en la pesca comercial	<b>⊘</b>	<b>Ø</b>	8	Bajo acceso público
#7		7-D	Empleo en la pesca informal	8	8	×	No acceso público
	Aplicación de la Ley de Pesca	8-A	Aplicación de las leyes	<b>Ø</b>	<b>⊘</b>	8	Moderado acceso público
#8		8-B	Sanciones por delitos graves	8	8	8	No acceso público
	Estándares Laborales	9-A	Leyes nacionales sobre estándares laborales	8	8	8	No acceso público
#9		9-B	Aplicación de estándares laborales	8	8	×	No acceso público
<b>1</b> # 10	Subsidios a la Pesca	10-A	Subsidios a la pesca	<b>⊘</b>		<b>※</b>	Bajo acceso público
<b>#11</b>	Asistencia Oficial para el Desarrollo	11-A	Proyectos de desarrollo del sector público	8	8	8	No acceso público
<b>*</b> =	Beneficiarios Finales	12-A	Bases legales para la transparencia del beneficiario final	<b>Ø</b>		<b>Ø</b>	Amplio acceso público
		12-B	Normas y procedimientos para incorporar al beneficiario final	0	0	0	No producido
<u>#12</u>		12-C	Beneficiarios finales	0	0	0	No producido













# DÁNDOLE UN SENTIDO A LA TRANSPARENCIA: EJEMPLOS NOTABLES

El valor de esta evaluación no radica únicamente en comprender qué información sobre la pesca marina de un país está disponible en línea y dónde existen vacíos. Fundamentalmente, y en términos muy sencillos, el acceso público a la información sobre la pesca es importante para ayudar a responder a preguntas críticas sobre la sostenibilidad del sector.



Dada la complejidad de la gestión pesquera, responder a tales preguntas no siempre es una tarea sencilla. Sin embargo, al aumentar el acceso público a la información pesquera, los gobiernos proporcionar a sus ciudadanos y empresas los medios necesarios para participar en debates públicos con conocimiento de causa.

Las autoridades nacionales de Ecuador divulgan de forma proactiva cierta información sobre la pesca que contribuye a la comprensión y apreciación del sector por parte del público y ayuda a responder algunas preguntas importantes.

	¿Cómo se regula el sector pesquero en el Ecuador?	Se encuentra disponible un listado de normativas que incluye aquellas leyes y reglamentos de alcance general, y algunas normativas específicas relacionadas al sector pesquero.
<b>&gt;</b>	¿Qué embarcaciones tienen autorización para pescar en Ecuador?	Existe un registro en línea que detalla la información sobre las autorizaciones de pesca de los distintos tipos de embarcaciones. En él se indica la duración e información general sobre los propietarios.
<b>S</b>	¿Quiénes son los pescadores autorizados para pescar en Ecuador?	La autoridad pesquera publica en línea un registro detallado de los pescadores autorizados para pescar, el cual incluye el tipo y número de permiso, su vigencia y la caleta a la cual pertenece. Dicho registro además incluye datos sobre los comerciantes.
<b>&gt;</b>	¿Cuántos productos pesqueros se importan y exportan en Ecuador?	A través del portal del Banco Central de Reserva se pone a disposición información detallada sobre las importaciones y exportaciones de diferentes productos, incluyendo los pesqueros. Esta información puede ser descargada en diferentes formatos para ser reutilizada.
<b>S</b>	¿Cómo se están aplicando las leyes y normativas en el sector pesquero en el Ecuador?	Existe información en línea sobre los proyectos que viene implementando la autoridad pesquera que incluyen numerosas actividades para fortalecer la aplicación y cumplimiento de la normativa pesquera. En ellos, se brinda detalles sobre la planificación detallada de las diferentes actividades, incluyendo inspecciones las cuales se encuentran presupuestadas.

Esta evaluación sólo ha identificado unos pocos elementos de transparencia relevante para los cuales aún no se ha producido información (por ejemplo, recopilada o compilada) por las autoridades nacionales. Algunos ejemplos notables son:<sup>11</sup>

	¿Cuál es el estado de salud de las poblaciones de peces?	No ha sido posible encontrar un reporte resumido con el estado de salud de las principales especies marinas en Ecuador. No obstante, se resalta que existen evaluaciones de stock aunque son documentos técnicos.
0	¿Quién se beneficia al pescar en aguas ecuatorianas?	No hay evidencia de que las autoridades pesqueras nacionales proporcionen o estén en proceso de incorporar normas y procedimientos sobre el beneficiario final en los registros del sector pesquero, ni de que el gobierno ecuatoriano haya recopilado la propiedad efectiva en un registro centralizado.

<sup>11</sup> Los países que implementan FiTI siguen su principio básico de "mejora progresiva", que establece que no se espera que los países tengan datos completos para cada requisito de transparencia desde el principio. En su lugar, las autoridades públicas deben divulgar la información que tienen y, cuando existan brechas importantes, demostrar que han mejorado con el tiempo.

Sin embargo, las autoridades nacionales de Ecuador no publican actualmente información específica sobre varias áreas clave para una gestión pesquera sostenible, como, por ejemplo:<sup>12</sup>

8	¿Cuánto pescado es capturado en aguas ecuatorianas?	Solamente se cuenta con información parcial sobre las capturas en aguas ecuatorianas, especialmente para las pesquerías más importantes como atún y algunas pesquerías artesanales de especies demersales en determinados puertos. No se ha podido encontrar un documento que consolide toda la información de las capturas, como puede ser un anuario estadístico.
<b>※</b>	¿Cuántos ingresos obtiene el Ecuador de los recursos pesqueros?	No fue posible encontrar información sobre los ingresos del gobierno provenientes del sector pesquero, tanto de actividades nacionales como extranjeras considerando que existen tasas que deben ser pagadas por los distintos trámites para acceder a las licencias de pesca.
8	¿Quiénes están infringiendo las normativas en el sector pesquero de Ecuador?	Si bien existe evidencia de la transgresión de la normativa pesquera y procesamiento por delitos en el sector pesquero no se ha podido encontrar un listado o registro de aquellos infractores.
<b>&amp;</b>	¿Cómo se está desarrollando el sector pesquero de Ecuador?	Aparentemente existe un listado con información sobre proyectos de desarrollo del sector pesquero, el cual se encuentra en el portal web de la Cancillería Ecuatoriana pero la información no está accesible en este momento.

<sup>12</sup> Es posible que esta información sea publicada en línea por las autoridades nacionales, pero esta evaluación no ha podido localizarla, principalmente debido a las dificultades de búsqueda en los sitios web gubernamentales.

# UNA BUSQUEDA PROFUNDA EN EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN PESQUERA





Las autoridades nacionales de Ecuador publican información en línea sobre 22 elementos de transparencia (es decir, 'Acceso público').<sup>13</sup> De esos elementos, casi la mitad (45%) cumple plenamente los requisitos de información del Estándar FiTI.<sup>14</sup>

¿La información publicada cumple los requisitos del Estándar FiTI?



Hay esfuerzos recientes por parte de la autoridad pesquera para incrementar la transparencia, los cuales hay que resaltar. Por ejemplo, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros ha creado un micrositio especializado en la cual se puede ubicar información diversa. Por ejemplo, en ella se puede encontrar **registros detallados** sobre los distintos tipos de embarcaciones y pescadores autorizados a pescar, la relación de la normativa más reciente y detalles sobre diferentes procedimientos relacionados al sector pesquero.

También existe información de índole económica, puesta a disposición por el Banco Central de Ecuador, la cual brinda detalles sobre las **importaciones y exportaciones**, Además, Ecuador publica información sumamente detallada sobre los **subsidios** que brinda al combustible a través de su empresa pública de hidrocarburos. Esta información es de suma utilidad ya que permite conocer diferentes aspectos sobre cómo se desarrolla la pesca marina en Ecuador. Sin embargo, a pesar de que existe amplia información de índole económica no se ha podido hallar información sobre los **ingresos y pagos reales** realizados por las embarcaciones pesqueras, por ejemplo, a través de los trámites para obtener sus permisos de pesca.

A pesar de la importancia que tiene la pesca en Ecuador no se ha podido encontrar información oficial consolidada por las autoridades sobre todas las **capturas** de recursos marinos que realizan las distintas flotas. Solamente se ha podido encontrar disponible información para las principales especies, pero no existe un reporte estadístico completo que brinde detalles sobre la captura de diferentes especies. De la misma manera, solamente se ha podido hallar **evaluaciones poblacionales** de las principales especies en la forma de reportes científicos, mas no como un reporte periódico para que la ciudadanía conozca el estado de sus pesquerías.

Por último, si bien existe información sobre los **estándares laborales** y también sobre la planificación de acciones que se realizan para asegurar el **cumplimiento de la normativa pesquera** no se ha podido hallar información relacionada al incumplimiento de ambos aspectos. Por ejemplo, no se ha podido encontrar un **registro de sanciones pesqueras o reportes sobre sanciones laborales**.

<sup>13</sup> De un total de 38 elementos de transparencia, esta evaluación considera que cuatro son "No aplicables" al sector de la pesca marítima de Ecuador, mientras que tres elementos se consideran como "No producido" (lo que significa que el gobierno no ha recopilado o compilado la información solicitada en este elemento).

<sup>14</sup> O se ha comprobado que la información publicada es incompleta.

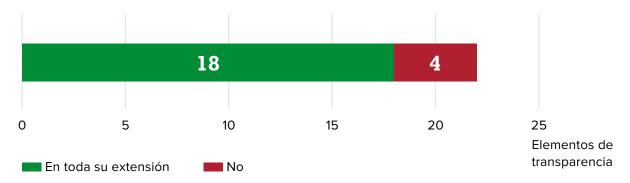
#### ¿ACTUALIZADO?



La información publicada en línea se considera totalmente actualizada para 18 de los 22 elementos de transparencia (o el 81%).

Los peces son un recurso renovable que, si se gestiona de forma sostenible, puede seguir siendo accesible y beneficioso durante generaciones. Proporcionar información a tiempo es un requisito crucial para los tomadores de decisión en el sector pesquero. La importancia de la información actualizada adquiere una dimensión aún mayor para facilitar la toma de decisiones informadas cuando se trata de cuestiones sensibles al tiempo, como el suministro de datos sobre capturas o las evaluaciones de stock de los peces.

#### ¿La información publicada se proporciona de manera oportuna y actualizada?



Durante la evaluación se ha considerado que la mayoría de información disponible se encuentra actualizada, dado que las leyes, regulaciones y normativas se encuentran publicadas de manera oficial.

A pesar de ello, se puede resaltar algunos elementos cuya publicación se encuentra desfasada o desactualizada. Se han podido hallar algunos **planes de manejo**, sin embargo, no se ha encontrado información relacionada sobre su implementación por lo cual se desconoce si ha habido actualizaciones durante el proceso. Por otro lado, si bien la información sobre las **capturas y desembarques** se encuentra incompleta, además se ha identificado que se encuentra desactualizada ya que no se cuenta con el detalle de los años más recientes. De la misma manera, si bien existen algunas **evaluaciones de stock** de las especies más importantes en algunos casos se encuentran desfasadas. Por último, los **registros de la pesca artesanal** se encuentran en un proceso de constante actualización, pero no se tiene precisión sobre cuándo fue la última fecha en la que se actualizó.

## ¿FÁCIL DE ENCONTRAR?

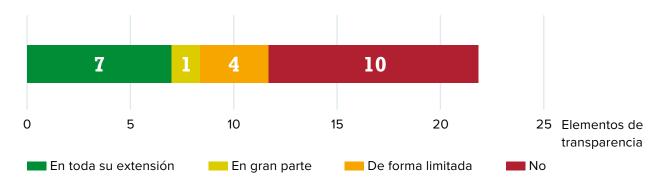


La información publicada en línea por el gobierno de Ecuador es, en general, difícil de localizar, ya que la información de sólo 7 de los 22 elementos de transparencia (o el 32%) puede ser encontrada fácilmente por un ciudadano promedio.<sup>15</sup>

Los gobiernos tienen la responsabilidad de gestionar la pesca en nombre de sus ciudadanos e informarles sobre la situación actual, oportunidades y retos a los que se enfrenta su sector pesquero. En la era digital, los sitios web siguen siendo uno de los medios más populares para proporcionar esa información. Sin embargo, los sitios web son canales de comunicación pasivos, y las partes interesadas tienen que visitar el sitio intencionadamente, buscar el contenido deseado y navegar para encontrar los temas. Si esto es difícil o lleva mucho tiempo, los interesados pueden perder el interés.

Esta evaluación analizó cuán fácil o difícil es para una persona no experta encontrar información sobre el sector pesquero marino de Ecuador, en lugar de para una parte interesada con experiencia en la pesca, la cual puede tener una ventaja única para poder encontrar la información.

¿La información publicada es fácil de encontrar en las páginas web del gobierno desde el punto de vista de una persona no experta?



<sup>15</sup> En esta evaluación se analizó la facilidad o dificultad con la que un ciudadano promedio puede encontrar información sobre el sector pesquero marino de Ecuador, en lugar de de las partes interesadas con experiencia en la pesca y, por tanto, con una ventaja única en su capacidad para localizar la información.

En ese sentido, si bien la información puede existir en el dominio público si no es de fácil acceso puede no cumplir con su finalidad de ser utilizada por la ciudadanía. Es así, que en esta evaluación se han podido identificar diferentes dificultades para ubicar la información, la cual resumimos en los siguientes aspectos generales:

- puede confundir al usuario promedio. Por ejemplo, como parte de una política de Estado se ha creado el portal único de trámites ciudadanos, el cual brinda información sobre los diferentes procedimientos que las personas pueden realizar frente a las distintas instituciones públicas. En ella, existe un listado de regulaciones, pero es difícil de navegar ya que no cuenta con muchos filtros. Lo más importante de esta plataforma es que cada institución, incluida el MPCEIP, tiene una sección en la cual se brindan detalles sobre los procedimientos y trámites que cuentan. Además, cada institución cuenta con sus propios portales web, los cuales tienen estructuras difíciles de navegar. En el mismo portal del MPCEIP se incluye nuevamente información sobre otros trámites y servicios en línea que ofrece. Asimismo, existe otro portal para el Viceministerio de Acuacultura y Pesca, y otro más para la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Esto hace que sea difícil saber en cual de todas estas plataformas encontrar la información.
- Se ha podido encontrar información relacionada al sector pesquero en portales de información de más de 5 diferentes instituciones (por ejemplo, MPCEIP, VAP, SRP, BCE, EP-Petroecuador, entre otros). Dado que la información se encuentra dispersa, para una persona interesada, pero sin conocimiento del tema puede resultar difícil y confuso hallar la información sin previo conocimiento. Asimismo, la navegación a través de los diferentes portales podría ser más intuitiva, ya que a veces la información se encuentra luego de ingresar a un par de subpáginas desde la página de aterrizaje.
- Solamente en las normativas más recientes se ha podido encontrar una nomenclatura que facilite su búsqueda. 16 Se ha podido hallar menciones a normativas no tan recientes, pero que todavía siguen vigentes y su búsqueda resulta complicada y confusa ya que la nomenclatura solamente incluye el número correlativo. De esta manera, al querer buscar la regulación hay que conocer la fecha, año o contexto de lo aprobado. Con ello, sin un previo conocimiento puede resultar complicado hallar normativas pasadas.
- Se debe destacar que el Gobierno Ecuatoriano viene realizando diferentes esfuerzos para facilitar el acceso a la información, y uno de ellos es el micrositio de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros con datos e información sobre el sector. Sin embargo, todavía existe información que es preparada con fines científicos o estadísticos como los que están a disposición en el portal del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP). En ese sentido, todavía puede existir una brecha entre la interpretación de la información por parte de la ciudadanía al existir información técnica que no se encuentra en un lenguaje accesible.

Por otro lado, si bien la evaluación TAKING STOCK se enfoca de manera objetiva en el acceso a la información en línea hay que resaltar que la autoridad pesquera comparte información de interés a través de sus redes sociales, y también participa de manera constante en entrevistas en las cuales transmite noticias de interés para las partes interesadas.

<sup>16</sup> Por ejemplo, un acuerdo ministerial numerado, que además indica el año de emisión y la institución que lo aprueba (MPCEIP, VAP o SRP por ejemplo).

### 'BUENAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA'



Cabe destacar que las autoridades nacionales de Ecuador publican cierta información sobre el sector pesquero del país en formas que pueden considerarse por FiTI como 'buenas prácticas de transparencia'.

Comúnmente, la transparencia para la gestión pesquera sostenible se define de forma limitada como el acto de publicar información completa, oportuna y fácil de encontrar. Sin embargo, es igualmente importante publicar la información de forma que permita a los no expertos entenderla y sacar conclusiones de ella. Hay varios ejemplos positivos en Ecuador:



#### **Ejemplos destacados:**

- El registro nacional de embarcaciones industriales es un notable esfuerzo del VAP por transparentar la información de los barcos pesqueros en el Ecuador. El registro por embarcación contiene varios de los atributos del Estándar FiTI. La búsqueda de la información se facilita mediante el uso de filtros.
- Los portales de la SRP y del PUTC incluyen un listado de los permisos de pesca a los que se puede aplicar y los requisitos para cada uno de ellos. Esta información es de fácil acceso y su navegación es sencilla.
- El portal del Banco Central del Ecuador permite hacer una búsqueda completa de información sobre importaciones y exportaciones. El uso de filtros facilita la búsqueda. Asimismo, los datos pueden ser descargados para su utilización en formato Excel, PDF.



Por último, esta evaluación muestra que las autoridades nacionales de Ecuador ofrecen varias características para garantizar que la información publicada pueda ser utilizada libremente (p. ej., mediante funciones de búsqueda y filtrado), reutilizada y redistribuida por cualquier persona.

Por ejemplo, los registros de embarcaciones y pescadores solamente pueden ser accedidos en línea y no se ofrece una opción de descarga y los filtros son limitados. A pesar de ello, hay que destacar los datos de exportaciones e importaciones que pone a disposición el Banco Central de Ecuador, los cuales pueden ser filtrados en línea y descargados. En ese sentido, dichas funcionalidades pueden ser una guía para otras fuentes de información. Existen funciones similares, entre otras, para la información sobre capturas y comercio.

No se ha encontrado información que indique si los datos relacionados con la pesca proporcionados por las autoridades nacionales de Ecuador se publican bajo una licencia abierta y sin restricciones, como las desarrolladas por Creative Commons.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Las licencias deben publicarse y vincularse a los datos abiertos para garantizar que los usuarios de los datos puedan encontrar y comprender fácilmente las condiciones de acceso y reutilización de los datos. Para más información, consulte: https://opendatacharter.net/principles/.

# RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES NACIONALES DE ECUADOR

Las actividades de la pesca marina en el Ecuador están reguladas principalmente por la autoridad pesquera nacional, y es esta quien debe facilitar la mayor parte de la información; sin embargo, también tienen competencias otras autoridades nacionales, que también deben proporcionar el acceso a la información desde sitios oficiales. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece en su Art. 1: "Principio de Publicidad de la Información Pública. – El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado."

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su Objetivo 15 establece: Fomentar la ética pública, la transparencia y lucha contra la corrupción, siendo una de sus Políticas: Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.

La evaluación realizada al sector pesquero marino del Ecuador, mediante la herramienta TAKING STOCK, ha permitido descubrir las fortalezas del Estado ecuatoriano en materia de la disponibilidad y acceso a la información; no obstante, también fue posible identificar las oportunidades que permitan reforzar los mecanismos de transparencia en el sector pesquero del país.

# Hacer pública la información pesquera existente que actualmente no es publicada

La revisión de la información pesquera publicada en los sitios web oficiales, evidenció que hay varios aspectos que no han sido publicados. Para generar mayor transparencia es importante realizar la publicación de toda la información pesquera disponible como parte del recientemente iniciado proceso de implementación del Estándar FiTI en Ecuador.

Entre los temas que se recomienda publicar, están:

- Información sobre los beneficiarios finales
- Información del cumplimiento de la legislación nacional y estándares internacionales sobre los aspectos laborales
- Planes de Acción Nacional de recursos pesqueros, o planes de gestión pesquera
- Estadísticas de capturas de las principales pesquerías del Ecuador
- Información de los proyectos de desarrollo del sector público

# Cerrar las brechas de información existentes

Aunque las autoridades nacionales de Ecuador recopilan información sustancial sobre la pesca, hay aspectos importantes del sector pesquero en los que la información gubernamental está ausente, probablemente debido a la falta de investigación o de recursos asignados para la recopilación de datos. Existen brechas de información en temas como:

- Desembarques detallados y desagregados de las pesquerías industriales y artesanales
- Información sobre los descartes de la actividad pesquera
- Datos socioeconómicos detallados por actividad y género sobre el impacto y la contribución de la pesca artesanal

# Garantizar el fácil acceso a la información en el Sistema Integrado de Acuacultura y Pesca

Existe información en el sitio web del Viceministerio de Acuacultura y Pesca y el micrositio de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, este último de reciente creación con apoyo del PNUD, lo que significa un valioso esfuerzo para transparentar la información pesquera. Por otra parte, en el sitio web del IPIAP también se publica información sobre las investigaciones de las diferentes pesquerías del Ecuador. Sin embargo, la responsabilidad de publicar información pesquera también les corresponde a varias instituciones de gobierno.

Esta situación ha provocado que la información se encuentre dispersa en varios sitios web, lo que también supone la duplicación de esfuerzos de las instituciones públicas para subir muchas veces la misma información en sus sitios; generando dificultades a los usuarios para encontrar rápidamente la información en línea. Por ello, la recomendación principal es consolidar el Sistema Integrado de Acuacultura y Pesca, con la finalidad de simplificar la búsqueda y acceso a la información pesquera. Entre las acciones que se proponen para lograr esta recomendación, tenemos, por ejemplo:

- Categorizar la información disponible a través de un sistema que la ordene cronológicamente y por temas
- Abrir rutas de navegación que permitan a los usuarios ir a otros sitios web oficiales relacionados con la pesca. Por ejemplo: Informes del Índice de Salud de los Océanos, Planes de Manejo de Áreas Marino Costeras Protegidas, Programas y Proyectos de Cooperación Internacional en el Ecuador, listado de proyectos financiados por donantes bilaterales, multilaterales y privados
- Elaborar un catálogo de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos ministeriales vigentes
- Actualizar permanentemente la información que está en el Sistema Integrado para la Gestión Documental de la Pesca y la Acuicultura
- Facilitar el acceso a los archivos de la Revista Científica de Ciencias del Mar y Limnología del Instituto Nacional de Pesca, debido a que los enlaces no funcionan y los documentos no pueden ser descargados

# 4 Divulgar la información pesquera al público en general

La audiencia o público que necesita acceder a la información pesquera es amplia y diversa, por ese motivo deben realizarse esfuerzos para que se pueda contar con documentos técnicos elaborados en un lenguaje y formato más amigable para público que no cuenta con una formación académica, científica o técnica.

Por lo tanto, se requieren mayores esfuerzos para divulgar los contenidos de informes y boletines científicos que elaboran la autoridad pesquera y el IPIAP, utilizando métodos de redacción simples y directos, y aprovechando las plataformas tecnológicas como sitios web y redes sociales para una amplia difusión de la información que contribuya a la transparencia pesquera. Garantizar que la información publicada contribuya al debate público en Ecuador es también un objetivo clave del Estándar FiTI.

En términos generales se recomienda lo siguiente:

- Elaborar boletines informativos, o notas descriptivas sobre los resultados de investigaciones, noticias, medidas de ordenamiento pesquero, entre otros, dirigidos al público en general a nivel nacional
- Ampliar el uso de notas informativas (o documentos de síntesis) destinadas a informar al público en general sobre temas de importancia nacional
- Publicar informes e información relacionada con la pesca en formatos de datos abiertos para facilitar su reutilización (por ejemplo, documentos en PDF en lugar de escaneados).

Fortalecer la transparencia del sector pesquero marino de Ecuador, entre otras cosas, mediante la revisión y priorización de estas recomendaciones, debería basarse en las discusiones en curso con los actores interesados del sector, como los pescadores, industria y la sociedad civil, por ejemplo como parte del Grupo Nacional Multiactor de FiTI Ecuador. Esto puede ayudar a identificar otras brechas de información importantes sobre las prioridades nacionales, que no han sido cubiertas en esta evaluación (como los impactos del cambio climático o las interacciones entre la pesca y otros sectores de la economía azul).

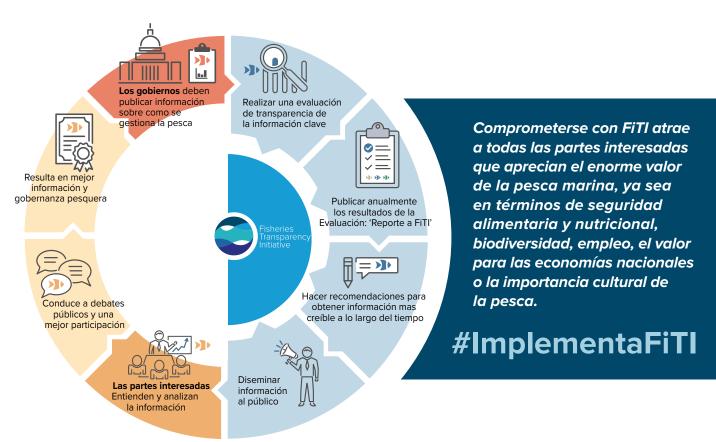
# LA TRANSPARENCIA NECESITA CONFIANZA

El acceso público a la información sobre cómo se explota el sector de la pesca marina en Ecuador es fundamental para la buena gobernanza. Este reporte de evaluación de la transparencia proporciona un sólido punto de partida para que las autoridades nacionales de Ecuador mejoren y mantengan altos niveles de transparencia en la gestión de la pesca marina. Pero no cuenta la historia completa: todavía existen desafíos que es poco probable que sean superados por un solo actor trabajando de manera aislada. Tales desafíos implican determinar si la información que no se publica en línea simplemente no existe, o si la información que se divulga es percibida como creíble por las partes interesadas. Abordar estos desafíos requiere un enfoque exhaustivo e inclusivo.

Por lo tanto, es necesario un esfuerzo colectivo de todas las partes interesadas relevantes para incorporar una variedad de perspectivas y mejorar la transparencia y la confianza a lo largo del tiempo.

La Iniciativa de Transparencia Pesquera ofrece una combinación única de transparencia y participación. FiTI se implementa en los países a través de grupos nacionales Multi-Actor, formados por representantes del gobierno, empresas y la sociedad civil organizada. Estos grupos trabajan colectivamente para:

- evaluar la información de dominio público en relación al Estándar FiTI;
- hacer recomendaciones sobre cómo priorizar el cierre de las brechas de información; y
- ofrecer sugerencias sobre cómo puede reforzarse la información publicada por las autoridades nacionales para aumentar los niveles de apertura y acceso público a la información.



# **ANEXO:**

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Este reporte evalúa las prácticas de divulgación de las autoridades nacionales de Ecuador en 12 áreas temáticas de la **gestión de la pesca marina**,<sup>18</sup> Información sobre la pesca continental y la acuicultura no forma parte de esta evaluación. como se define en el Estándar FiTI.

Para evitar ambigüedades durante la evaluación, las 12 áreas temáticas se han desglosado en 38 elementos de transparencia. Por ejemplo, el requisito de transparencia # 1 'Leyes de pesca, documentos de política y planes de gestión' se desglosa en tres elementos de transparencia.

La evaluación se centra por completo en la disponibilidad de información<sup>19</sup> proporcionada por las autoridades nacionales de Ecuador a través de sus propios sitios web y publicaciones en línea.

En el marco de la presente evaluación, se han utilizado tres puntos de entrada diferentes para evaluar si las autoridades nacionales publican en línea información sobre el sector de la pesca marina en Ecuador<sup>20</sup>:

- A través del portal general de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros: <a href="https://srp.produccion.gob.ec/">https://srp.produccion.gob.ec/</a>
- Accediendo directamente a los sitios web de las autoridades nacionales<sup>21</sup>
- Utilizando buscadores externos como Google.

La evaluación se llevó a cabo como un estudio de escritorio sin depender de los aportes o contribuciones de las autoridades nacionales.

La evaluación inicialmente se llevó a cabo entre abril a noviembre de 2021 y posteriormente fue actualizada tras la publicación del Reglamento de la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuacultura y Pesca entre mayo y julio del 2022. El proceso se lanzó oficialmente el 12 de marzo de 2021, cuando el Viceministerio de Acuacultura y Pesca del Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Pesca de Ecuador fue informado sobre la evaluación, sus parámetros clave y los beneficios para Ecuador.

El Viceministerio de Acuacultura y Pesca fue invitado a comentar los resultados iniciales de la investigación antes de la publicación de este reporte. El plazo para esta revisión fue del 18 de agosto hasta el 9 de septiembre del 2022.

Nos gustaría agradecer al gobierno que haya aprovechado la oportunidad de aportar sus comentarios. Sus comentarios se recibieron el 16 de septiembre del 2022, se revisaron y se incorporaron cambios, cuando fue necesario.

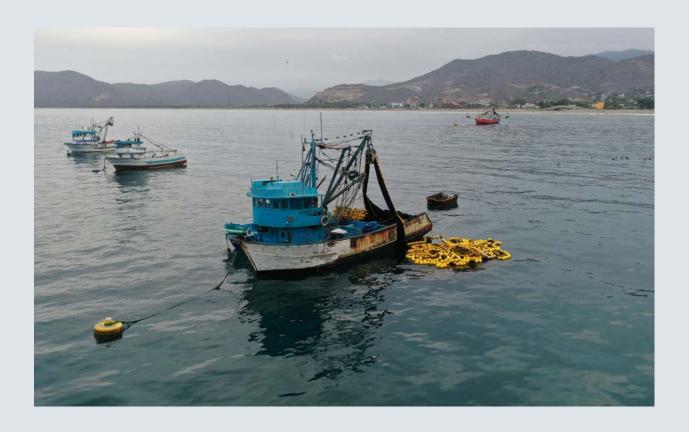
El proceso de evaluación general fue conducido bajo la supervisión y responsabilidad de la Secretaría Internacional de FiTI, con importantes aportes de investigadores y revisores.

Este informe, el primero para Ecuador, no sólo pretende ofrecer una visión general de lo que el gobierno publica en relación con una serie de áreas clave de su sector pesquero marino. También pretende ofrecer una base de información sólida para despertar el interés de las distintas partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales. La evaluación no trata de captar y mostrar la información real subyacente a cada elemento de transparencia (p. ej., el número de embarcaciones), ni realiza una verificación independiente de si la información divulgada en línea por las autoridades nacionales está completa o es correcta. No obstante, si se han encontrado pruebas convincentes de información poco fiable o contradictoria, se hace constar en el Informe de Evaluación Detallado.

- 18 Información sobre la pesca continental y la acuicultura no forma parte de esta evaluación.
- 19 Tenga en cuenta que, en el contexto de esta investigación, los términos 'datos' e 'información' se utilizan indistintamente. Se reconoce que, aunque están estrechamente relacionados, difieren en su significado y uso (p. ej., los datos son los hechos en bruto, que debe ser procesado para obtener información). Sin embargo, esta diferencia no tiene mayor relevancia para esta evaluación.
- 20 Se considera que la información está disponible en línea si se publica de forma proactiva en un sitio web gubernamental y está disponible sin restricciones de acceso (p. ej., la necesidad de registrarse en línea, solicitar los datos a un funcionario por correo electrónico o pagar una tasa).
- 21 Integrado en el portal del gobierno central, o como un sitio web 'independiente'.

Como parte de esta evaluación de TAKING STOCK, se considera que varios requisitos de transparencia no son aplicables a las pesquerías marinas de Ecuador, tales como:

0	Pesca costera de subsistencia	Se encontró que no hay obligación ni se genera información relacionada a esta pesquería.
0	Acuerdos de Acceso de Pesca Extranjera	No se encontró evidencia de que Ecuador haya firmado acuerdos bilaterales de acceso a la pesca en los últimos tiempos con partes extranjeras, permitiendo a los buques de bandera extranjera pescar en aguas ecuatorianas, así como permitiendo a los buques de bandera ecuatoriana pescar en aguas de terceros países.
0	Transbordos y desembarques en puertos extranjeros	Los transbordos se encuentran prohibidos y no se encontró evidencia de que ocurran.







Reporte de Evaluación Resumido REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Fisheries Transparency Initiative (FiTI)** Highway Complex Building, Providence Mahé, Seychelles

Email: info@fiti.global Internet: www.fiti.global Twitter: @FisheriesTl

Facebook: Fisheries Transparency Initiative